



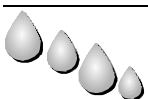
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS INICIAL – 2019 DE LA AAPS

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

- **P. 1.** *(Representante del Distrito 8 de la FEJUVE El Alto); Se conoce que la empresa Coca Cola tiene sus propios pozos de autoabastecimiento, por lo que queremos saber cuánto de recaudación se tiene de esta empresa por el uso del recurso hídrico. Una segunda pregunta es, qué avances hay en el proyecto Peñas para la provisión de agua a la ciudad de El Alto.*
 - **R.-** *En respuesta a las preguntas planteadas, el Ing. Evel Alvarez, Director de Regulación Ambiental y Recursos Hídricos de la AAPS, señaló que en un área de prestación del servicio de una EPSA hay dos formas de abastecimiento, por la red de distribución pública de la EPSA que abastece al área de concesión, o los sistemas de autoabastecimiento de recursos hídricos. En este caso en particular tiene que ver con explotación de pozos de agua, se conocen como Sistemas de Autoabastecimiento de Recursos Hídricos (SARH) que son utilizados por empresas como Coca Cola, mismos que son autorizados por las EPSA a través de un proceso de regularización, donde por la explotación de este recurso se paga con una tarifa de 2.90 Bs/m³, esa tarifa es recaudada por la EPSA, y se destina el 30% a costos administrativos y el 70% a la implementación de proyectos de preservación y conservación de fuentes de agua.*

Por su parte, el Ing. Victor Hugo Rico, Director Ejecutivo de la AAPS, en referencia a los pozos y su explotación, hizo referencia a dos acuíferos subterráneos importantes que hay en el país, uno que está en la ciudad de Santa Cruz y sus alrededores, y el otro que se encuentra en El Alto, que es el acuífero de Pura Purani, en Santa Cruz señaló que se tiene el proyecto para iniciar un proceso de monitoreo de la situación y evolución del acuífero y se quiere que esto también se replique en la ciudad de El Alto.

Por su parte el Lic. Genaro Camargo, Director de Estrategias Regulatorias de la AAPS, en referencia al proyecto de Peñas señaló que la AAPS, como entidad reguladora, no forma parte de la supervisión de proyectos, ya que, una vez que estas infraestructuras formen parte de la prestación del servicio, ahí recién inicia las funciones de fiscalización y control a la operación y mantenimiento de la fuente de agua. Sin embargo se viene haciendo seguimiento al proyecto en cuestión.



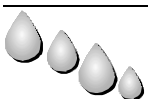


- **P.2.** *(Representante del Distrito 1 de la FEJUVE El Alto); Esta pregunta también se refirió a la necesidad de ponerle mayor empeño al monitoreo de los recursos hídricos en fuentes subterráneas en la ciudad de El Alto, tomando en cuenta el crecimiento de la presencia empresarial que es cada vez mayor.*

- **R.-** *El Ing. Victor Hugo Rico, señaló que respecto al acuífero de Pura Purani, en camino a Viacha se puede observar que hay agua emergente, el día que esto se seque va ser una alerta, sin embargo hay la necesidad de hacer un estudio mediante la construcción de pozos de observación, no podemos dar por el momento ningún tipo de alerta respecto al acuífero de Pura Purani, es importante tener información fidedigna.*

Por su parte el Ing. Evel Alvarez, señaló que para la presente gestión se tiene previsto hacer un análisis en 24 EPSA que cuentan con pozos SARH, de los cuales 12 están en Santa Cruz, los demás están en otras regiones del país. El enfoque es establecer las condiciones técnicas de las aguas subterráneas, y a partir de los pozos construidos conocer la situación de los acuíferos, para tener un panorama respecto a estas fuentes de agua.

- **P.3.** *(Representante del Distrito 7 de la FEJUVE de El Alto); A tiempo de agradecer la invitación, señaló que el Distrito 7 no podrá contar con los servicios de alcantarillado, mientras no se ejecuten los cárcamos de bombeo, y considerando que con EPSAS se viene ejecutando el proyecto, se solicitó a la AAPS coadyuvar en la canalización de los recursos ante el MMAyA para la ejecución de este proyecto, de esta manera que se pueda poner en funcionamiento los cárcamos de bombeo. Así también manifestó la necesidad de que la AAPS realice un control minucioso sobre los sistemas de autoabastecimiento.*
- **R.-** *Respecto a la última preocupación (SARH), el Ing. Victor Hugo Rico señaló que, cualquier iniciativa que se tenga sobre el control de los recursos hídricos, será considerado, y si se identificara que no se tiene registrado algún sistema de autoabastecimiento de alguna empresa o industria se actualizará y regularizará su registro a través de la EPSA, con el fin de tener información fidedigna. Por otra, desde el Gobierno Central se viene realizando una fuerte inversión en agua potable, lo cual ha significado un crecimiento importante en la prestación del servicio en el Distrito 7, y se vienen ejecutando diferentes proyectos, considerando el ritmo de crecimiento que hay en la ciudad de El Alto. Por tanto hay la necesidad de tener una adecuada coordinación con EPSAS para concluir*





con la implementación de estos proyectos. Lo que puede hacer la AAPS es facilitación ante instancias correspondientes, si algún sector de la población no estuviera siendo atendido con los servicios de agua potable, así también de acuerdo a las competencias de la AAPS se exigirá a las EPSA para que cumplan con las metas de la Agenda Patriótica 2025.

- **P.4.** (Representante de la COR El Alto); El Ejecutivo de la COR de El Alto en su participación remarcó la necesidad de hacer conocer las necesidades que tiene la población de El Alto a EPSAS, sin embargo conocedores del rol y las atribuciones de la AAPS como ente fiscalizador, y por la información brindada, a nombre de la COR El Alto, manifestó su aprobación al informe presentado en la rendición de cuentas inicial 2019 de la AAPS.
 - **R.-** En respuesta a la participación del representante de la COR El Alto, el Ing. Victor Rico manifestó su predisposición de realizar la Rendición de Cuentas Final 2019 en la ciudad de El Alto.
- **P.5.** (Representante de la Federación Departamental de “Mujeres Bartolina Sisa”); A tiempo de saludar a los participantes de los representantes de las diferentes organizaciones sociales, se permitió felicitar a las autoridades de la AAPS por la información presentada en la Rendición de Cuentas Inicial 2019, y desear el mejor de los éxitos para la presente gestión.
- **P.6.** (Representante de la Confederación de Mujeres “Juana Azurduy de Padilla”); La representante de esta organización también manifestó sus felicitaciones por el acto de rendición de cuentas, así también expresó su preocupación respecto a la necesidad de que la AAPS trabaje juntamente con las EPSA el tema de la sensibilización considerando que las fiestas de Carnavales se vienen aproximando.
 - **R.-** A tiempo de hacer el cierre de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Inicial 2019, el Ing. Victor Hugo Rico manifestó su compromiso de cumplir los objetivos y retos que la AAPS se plantea para la presente gestión, por lo mismo se realizarán todos los esfuerzos para que inclusive se realicen tareas que estén más allá de los que nos planteamos como metas, por lo mismo el reto es para todos los servidores públicos de la AAPS. Así también manifestó su compromiso de seguir trabajando por reflejar los mandatos de la Constitución Política del Estado y el rol que deben cumplir los entes reguladores, en este caso particular la AAPS.

